

Expediente: **2319/02**

Carátula: **CUADRA CLAUDIA ELINA C/ ALLASIA DANIEL ALBERTO S/ CONTRATO ORDINARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **19/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CALLEJAS, FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - GONZALEZ, VICTOR JOSE-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - ALLASSIA, DANIEL ALBERTO-DEMANDADO/A

20228778835 - CUADRA, CLAUDIA ELINA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2319/02



H102335369480

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: "CUADRA CLAUDIA ELINA c/ ALLASIA DANIEL ALBERTO s/ CONTRATO ORDINARIO" - Expte. N° 2319/02 VIENE JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA I° NOMINACION.EN CAJA FUERTE

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: ARGAÑARAZ, LUIS ALFREDO CRISTIAN - 14/02/2025 00:21

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.- 1 - Atento a lo informado por oficio ingresado en autos el 14/11/2024 por la Oficina de Gestión Asociada en Sucesiones N° 1 del Centro Judicial Capital en el Juicio: "FRANCO CARRIZO ENRIQUE LAUREANO s/ SUCESION" - Expte. n° 7251/20. Origen: Juzgado Civil en Familia y Sucesiones III Nominación, de que por resolución de fecha 26/03/2021 se declaró heredero del causante ENRIQUE LAUREANO FRANCO CARRIZO, DNI N° 12.598.391 a ENRIQUE LAUREANO FRANCO CARRIZO (h), DNI N° 34.285.691 carácter de hijo, quien denuncia domicilio real sito en calle Alsina N° 952, Departamento "1", de esta ciudad. Asimismo, y que por resolución de fecha 23/09/2022 se resolvió aprobar el testamento ológrafo de fecha 06/07/2020 dejado por el causante ENRIQUE LAUREANO FRANCO CARRIZO, fallecido el día 18/08/2020, protocolizado en escritura pública N°63 de fecha 14/07/2022, pasada por ante la Escribana Pública LUCIA COLOMBRES OJEDA, Adscripta al Registro Notarial N° 31 de esta ciudad y declarar legatario a NESTOR RAÚL CACERES D.N.I. N° 14.838.644 con domicilio denunciado en calle Alsina N° 954 de esta ciudad, notifíquese al heredero y al legatario mencionados del Dr. Enrique Laureano Franco Carrizo, a fin de que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio por sí o con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de rebeldía y constituyan domicilio digital en igual plazo, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados digitales. 2 - En consecuencia, con las movilidades presentadas líbrense cédulas al heredero ENRIQUE LAUREANO FRANCO CARRIZO (h) al domicilio de calle Alsina N° 952, y al legatario a NESTOR RAÚL CACERES al domicilio de calle Alsina N° 954 de esta ciudad.- 2319/02 RPMM

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.